0 0 3

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

17 OCT 2022

USHUAIA,

VISTO el Expediente Nº E-64527/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicios de cena para 25 autoridades, en el marco del evento organizado por la Secretaria de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, denominado "XXVIII Encuentro de Integración de Comité Austral" , a llevarse a cabo entre los días veinticuatro (24) y veinticinco (25) de octubre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que en documento adjunto en orden 07, obra Disposición N° 16/22 autorizando el llamado a Compra Directa N° 19/22 RAF 126.

Que vista y analizada la oferta recibida, a partir del informe de pre adjudicación obrante en documento adjunto en orden 12, el área requirente recomendó adjudicar la Compra Directa 16/22 RAF 126 Renglón 1, a la firma ARAKUR S.A. C.U.I.T. N° 30-71007718-1 por un importe total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 150.000,00), por único oferente, ajustarse a lo requerido, reunir los requisitos para la contratación y resultar conveniente para el Erario Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar dicho gasto y el mismo será solventado a través del Fondo Especifico Consejo Federal de Inversión (Fin 190).

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 Anexo I, Resoluciones O.P.C. N° 94/20, N° 17/21, N° 58/21 y Resolución Cont. Gral. N° 43/22, Resolución C.G.P. N° 151/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 799/2020 y N° 05/22 Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 19/22 RAF 126

///...2

.../// 2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

en su Renglón 1, referente a la contratación de servicios de cena para 25 autoridades, en el marco del evento organizado por la Secretaria de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, denominado "XXVIII Encuentro de Integración de Comité Austral" , a llevarse a cabo entre los días veinticuatro (24) y veinticinco (25) de octubre del corriente año, a la firma ARAKUR S.A. C.U.I.T. N° 30-71007718-1 por un importe total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 150.000,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las unidades presupuestarias, U.G.G. 9103UG, U.G.C. UC9103, Clasificación 30000, Fin 190, del presente ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. C.T. N° 0 0 3 /2022.-

G.T.F.
M.Z

Lic. Bruno Ignacio Bonomi
Subsecretario Cooperación Transfronteriza